FUERON RETIRADOS LOS RESTOS DE LAS VICTIMAS DE LA CATASTROFE DEL AVION

Profunda Impresión Causó Entre Los Que la Presenciaron

JUNIN, (Buenos Aires), Junio 12. — Esta mañana recién fueron sacados de la cabina del avión "San Pedro" los cadáveres del co-piloto Enselmann, del pasajero Greig Weede (hijo). El traslado desde el lugar en donde se encuentra el avión a la costa de la Laguna Mar Chiquita se efectuó en una balsa que fué arrastrada por un bote. Los cadáveres una vez que fueron traidos a la costa en un camión fueron trasladados a la Morgue local.

Posteriormente el bote y la balsa regresaron al lugar en donde se encuentran los restos del avión "San José" y consiguieron rescatar los cadáveres del piloto Lindemberg y del radiotelegrafista James Raley, los que también fueron conducidos a la Morgue.

Desde el Hospital en donde se encuentran los heridos del accidente de ayer nos informan que el estado de los mismos ha mejorado a excepción del Sr. Vicente Moya que se halla en estado gravísimo.

Se cree que la Panamerican fletará esta noche o mañana un avión a esta ciudad a fin de llevar a los cadáveres y a los heridos a la Capital Federal.

:: LOS RESTOS DE LA SEÑORA DE MARTINEZ ::

JUNIN, Junio 12. — En el Hospital de Caridad son velados los restos de la señora María Milla de Martínez que falleció ayer en el accidente de aviación.

Según declaraciones de la hija que se encuentra seriamente lesionada en una sala del Hospital sus restos serán llevados luego a Chile en donde reside su familia.

:: LA INVESTIGACION DEL ACCIDENTE ::

JUNIN, Junio 12. — Llegó procedente de Chile el señor Pedro Martínez esposo de la señora María Milla de Martínez, fallecida en el accidente de aviación ocurrido ayer en la Laguna Mar Chiquita.

El cadáver del pasajero Greig Weeder será embalsamado y llevado mañana a Buenos Aires.

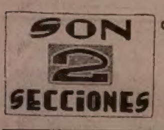
Regresó a Buenos Aires el Director General de Aeronáutica Civil, Gonzálvez, expresando antes de partir, que cree que el accidente se debe a la gran niebla que reinaba a la hora en que se produjo el mismo.

Llegó procedente de Buenos Aires el asesor técnico de la Dirección de Aeronática Civil señor Rómulo Vittoni quien deberá realizar las investigaciones y establecer las causas del accidente.

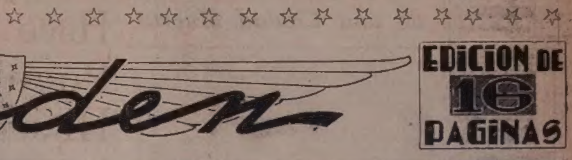
Los cadáveres de Enselman y Weeder serán llevados a Buenos Aires y de ahí conducidos pasado mañana a Chile en donde tienen sus familiares.

En cuanto al herido José Colona será llevado a Buenos Aires en el tren que esta madrugada pasará por esta localidad a las 2.45 horas.

☆ ☆







AÑO VII. — EDICION DE 16 PAGINAS. DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA SANTA FE, Miércoles 13 de Junio de 1934.

CONTINUARON LOS TEMBLORES DE TIERRA EN LA ZONA AFECTADA

En la Plaza de Sampacho, se ha Hecho un Vivac

LA POBLACION ACAMPA ALLI, TEMEROSA DE PASAR LA NCCHE BAJO TECHO

REINA GRAN INQUIETUD

SAMPACHO, Junio 12. — Toda la población vive intranquila por los continuos temblores de tierra que se vienen sucediendo con intervalos de pocas horas.

Durante toda la noche de ayer, esta madrugada y en la tarde de hoy se sintieron nuevos temblores aunque de poca intensidad.

La mayoría de las calles de la ciudad se hallan intransitables debido a la gran cantidad de escombros que hay en las mismas.

Hoy comenzaron a escasear los alimentos. Se cree que de un momento a otro el Regimiento 14 de Infantería comenzará el reparto de víveres a todos los damnificados por los temblores.

Hoy han llegado a esta ciudad cuatro ingenieros y un destacamento de 20 hombres enviados por el Gobierno de la Provincia quienes tienen la misión de ver la situación en que han quedado los edificios que no han sido destruídos por los temblores a fin de apuntalarlos en la mejor forma posible hasta tanto puedan ser arreglados.

El campamento general fué instalado anoche en la Plaza Principal, pernoctando los habitantes en las carpas y en los vagones del ferrocarril.

Hoy efectuó una visita a la zona afectada el diputado nacional Alfredo Alonso y el legislador provincial Clodomiro Carranza, entendiéndose que Alonso presentará en la primera sesión que celebre la Cámara de Diputados Nacional un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo Nacional a invertir la suma de 100 mil pesos para la reconstrucción de Sampacho.

La población abandona la ciudad pues teme nuevos movimientos.

Los técnicos estiman que los daños pasan de un millón de pesos.

:: NUEVOS TEMBLORES ::

CORDOBA, Junio 12. — Esta madrugada se sintieron en la localidad de Calera dos temblores de tierra, siendo el primero de ellos violento.

No hubo víctimas que lamentar.

A la misma hora en Alta Gracia también se sintieron dos fuertes temblores que no ocasionó daños ni víctimas.

:: OTRO TEMBLOR EN LA PAMPA ::

TELEN (Pampa), Junio 12. — Esta madrugada toda la población fué despertada por un violento temblor de tierra que fué de poca duración.

No se registraron daños ni víctimas. La mayoría de los habitantes abandonaron sus domicilios pues temían que el movimiento se repitiera y ocasionara el derrumbamiento de los edificios.

:: DEMOLICION DE LAS RUINAS ::

SAMPACHO, Junio 12. — Un grupo de 150 personas trabajan en la demolición de las paredes que todavía no han sido destruídas por los temblores a fin de evitar que los nuevos desprendimientos ocasionen más víctimas.

El Ministro de Gobierno visitó la zona afectada disponiendo diversas medidas y la inmediata instalación de carpas y un covertizo a fin de albergar a las familias que han quedado sin viviendas.

Un Alzamiento Catalán

CERVERE, Junio 11. — Desde hace algún tiempo se vienen desarrollando los planes de este movimiento, celebrandose mítins en diversas localidades de Cataluña.

El movimiento de referencia consiste en levantarse contra el Gobierno Central, proclamando la República Catalana el 13 o 14 de Junio

Las armas han sido distribuidas por varios alcaldes que participan ademas en la organización del mismo.

La rama catalana de la Federación Nacional del Trabajo, y los elementos anarquistas, no participan del movimiento mencionado.

CHOQUE DE TRENES

CANTAMAZARO, 12. — Se produjo un choque de trenes de pasajeros y cargas en la estación Melaponto, resultando doce personas heridas de gravedad.

El cambista al darse cuenta del accidente provocado por un error suyo, falleció de un ataque cardíaco.

LA LEY DE CULTIVOS FUE APROBADA

BARCELONA, 12. — El Parlamento Catalán aprobó por 58 votos contra ninguno nuevamente la Ley de Cultivos, que fué declarada inconstitucional por el Tribunal de Garantías.

LA LEY DE CULTIVOS

BARCELONA, 12. — En medio de una enorme expectativa se reunió el Parlamento Catalán, para tratar el fallo del Tribunal de Garantías que declara inconstitucional la Ley de Cultivos.

Las tribunas se hallan atestadas de público entre los que se notan una gran cantidad de miembros de la Esquerra Catalana, Presidentes de diversas Corporaciones, Industriales, etc.

Vuelo del Graf Zeppelin

RIO DE JANEIRO, 12. — La empresa Cóndor bajo cuya dirección está efectuando viajes a Sud América el Graf Zeppelin, anuncia que llegó a Recife a las 4.10 horas con pasajeros y correspondencia.

El presidente de la Acción Popular

MADRID, 12. — El presidente de la Juventud de la Acción Popular señor José María Valiente ha presentado la renuncia de dicho cargo con carácter indeclinable.

Al mismo tiempo ha declarado que son inexactas las versiones que lo hacen aparecer como que se ha entrevistado con el ex rey Alfonso en Fontainebleau.

La Cartera de Hacienda

BUENOS AIRES, 12. — Debiendo ausentarse de la Capital Federal por razones de salud, el ministro de Hacienda de la Nación, doctor Federico Pinedo, el presidente de la República General Justo, firmó hoy un decreto encargando interinamente de la misma mientras duro la ausencia del titular al titular de Obras Públicas señor Alvarado.

El patrón oro en Bélgica

BRUSELAS, 12. — Se reunió el nuevo gabinete, bajo la presidencia del Conde de Brouqueville.

Como primer medida se resolvió mantener el patrón oro.

Francia no le Pagará Sus Deudas de Guerra A Los Estados Unidos

Una prolongada reunión del Consejo de Ministros

LA INFORMACION OFICIAL

PARIS, Junio 12. — El Consejo de Ministros efectuó una prolongada reunión con asistencia de todos sus miembros y la del Presidente de la República, señor Lebrun.

Al terminar la misma, se informó que se había resuelto enviar una nota al Gobierno de Estados Unidos haciéndole saber que Francia no haría efectivo el día 15 del corriente el pago de la cuota de las deudas de guerra.

:: OTRAS NACIONES NO PAGARAN ::

PARIS, Junio 12. — El "Quay D'Orsay" ha informado que Italia, Bélgica y Checoeslovaquia, se unirán a Francia y Gran Bretaña, asumiendo la actitud de estas dos potencias en el sentido de no pagar las cuotas de deudas de guerra a los Estados Unidos.

Una Prolongada Sesión Celebró La Cámara de Senadores, Ayer

Se constituyó la comisión que estudiará el proyecto de Sanchez Sorondo, sobre "Amparo a la prensa"

OTROS CONSIDERANDOS

BUENOS AIRES, 12. — Siendo las 16 horas y con asistencia de 18 senadores el doctor Roca declara abierta la sesión de la Cámara de Senadores de la Nación.

Por secretaría se da lectura del acta de la sesión anterior la que es aprobada sin observaciones. Luego se da cuenta de los [illegible] entrados, los que son destinados a sus respectivas comisiones.

Se concede luego licencia al senador Lubary con goce de dieta.

Se da cuenta de inmediato de la composición de la Comisión que estudiará el proyecto de Sánchez Sorondo sobre "protección a la prensa" la que queda integrada en la siguiente forma: Senadores Serrey, Palacios, Landaburu y Bruechmann.

Varios senadores presentan un proyecto concediendo una pensión a la señora Viuda del doctor Carlos Guido Favalle que falleció hace poco tiempo mientras desempeñaba una Vocalía en la Suprema Corte.

Por indicación de Bravos se incluye una nota del Colegio de Abogados sobre la situación en que se encuentra la infancia desvalida en el Diario de Sesiones de la Cámara.

El senador Matienzo hace indicación de que la Cámara celebre sesión secreta el próximo día de reunión a fin de considerar el acuerdo solicitado por el Ejecutivo para designar al doctor Benito Nazar Anchorena, Vocal de la Suprema Corte.

A moción del senador López Peña se autoriza a la presidencia para que designe una comisión compuesta por cinco senadores para que represente al Senado Nacional en los diversos actos de homenaje que se realizarán en memoria de Juan B. Alberdi.

Luego se pone a consideración la orden del día que comprende el despacho de la Comisión de Legislación sobre la ley de accidentes del trabajo, proyecto que viene en revisión de la Cámara de Diputados.

El diputado Bravo en nombre de la mencionada Comisión se refiere al proyecto en discusión y censura la sanción de la Cámara de Diputados y pide que la Cámara estudie serenamente este asunto.

La Cámara vota cada una de las reformas introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto respectivo y son rechazadas a excepción del artículo primero que se acepta.

El proyecto vuelve nuevamente a la otra Cámara, levantándose la sesión.

Se Reunio el Congreso de La Union Ferroviaria, que se Declaro Constituido Ayer

SE COMENZO CON EL TRATAMIENTO DE LAS CREDENCIALES DE LOS DELEGADOS

A CUARTO INTERMEDIO

BUENOS AIRES, Junio 12. — Por la tarde se inició la sesión del Congreso de la Unión Ferroviaria, informando el despacho de la Comisión de Poderes un miembro de la misma, que aconsejó la aprobación de todas las credenciales a excepción de las de los delegados de Ingeniero White y Buenos Aires Oeste.

Luego el presidente declaró constituido el Congreso, resolviéndose pasar a cuarto intermedio hasta mañana.

EXPLOSION EN VIENA

VIENA 12. — Oficialmente se informa que a las 13 horas en la oficina de impuestos de Raisenford se ha producido una violenta explosión, resultando dos personas gravemente heridas.

Las Exportaciones

BUENOS AIRES, Junio 12. — Una información oficial hace saber, que el valor de las exportaciones efectuadas por la República Argentina en los primeros cinco meses del año 1934, asciende a $ 609.416.000 contra $ 478.045.000 correspondiente a igual periodo del año anterior.

En cuanto al tonelaje de las exportaciones durante los cinco primeros meses de 1934, las mismas alcanzaron a 6.358.000 toneladas contra 6.155.000 toneladas correspondientes al año anterior en el mismo periodo de tiempo.

UN TEMPORAL EXTRAORDINARIO EN LA CORDILLERA

MENDOZA, Junio 12. — Se ha desencadenado un violento temporal en la Cordillera no recordándose otro igual en estos últimos tiempos. Las comunicaciones con Chile han quedado interumpidas por los desprendimientos de tierra y la gran cantidad de nieve caída. Informan de Puente del Inca que los pasajeros del Hotel, Policías y Militares de la guarnición de Botera se hallan bloqueados en sus alojamientos, y no pueden salir por estar bloqueados por una sábana de nieve cuyo espesor es considerable. De otros puntos de la Cordillera, aún no hay noticias. — United Press.

LA RESACA DE LA CIUDAD, SOBRE LAS RIBERAS DE LOS ARRABALES

Aspectos de una Ciudad Muerta

Ciudad muerta podríamos llamarle a esta aglomeración de cosas que dejaron de ser útiles en la vida... Población informe de restos, desperdicios y pintorescos saldos de la actividad urbana.

Hace Falta un Poco Más de Higiene Por Ahí

EL SISTEMA EMPLEADO EN LA QUEMA, ES COMPLETAMENTE PRIMITIVO

SUPERABUNDANCIA DE MOSCAS

En el confín de la ciudad, allá donde la calle Mendoza se junta con el río, la quema de basuras, nuestra Quema, se levanta con su hediondez miserable y con la tragedia muda de las cosas que fueron.

Este rincón santafecino, igual a los que con estos fines existen en todas las ciudades, vive la sordidez de su propio drama en una desesperanza silenciosa. Allá van a parar todos los deshechos, todos los residuos que arroja la urbe con gesto y altivez de gran [illegible].

Y allá van a parar también esos deshechos humanos que la modalidad popular con su léxico típico ha dado en llamar "cirujas". Humilde gente del pueblo que, aunque parezca paradoja, vive de lo que tiran los demás.

Y viven así, juntando papeles y trapos viejos y sucios, huesos pelados y vidrios rotos, tierra y estiércol y otros desperdicios. Todo se aprovecha. Todo se clasifica, se embolsa y se entrega al contratista que paga a tanto por arroba y que luego envía a Buenos Aires a distintos establecimientos que lo compran y le pagan más o menos bien sus remisiones. Para ello el contratista ha obtenido la concesión correspondiente de la Comuna, concesión por la que paga una determinada cantidad por año.

Este es todo el proceso de esta importante industria.

Lo lamentables es el espectáculo de esta pobre gente que se pasa el día escarbando entre los desperdicios en busca de lo aprovechable; husmeando la presa entre los montones de residuos malolientes; apilando huesos, o papeles, o vidrios rotos...

Y más sensible aún el comprobar que ese trabajo lo realizan también criaturas de corta edad, mujeres y ancianos. Gran cantidad de niños de ambos sexos puede contemplarse entregados a la tarea de ayudar a sus mayores en la afanosa búsqueda, chapoteando inmundicias y disputándole a las ratas un pedazo de papel.

La Explotación de lo Inservible

He aquí, perfectamente acondicionados, en estibas, todos los materiales aprovechables que fueron arrojados a la quema de basuras, por inservibles. Hay quien compra eso y le saca utilidad.

Las fotografías que ilustran esta nota presentan varios aspectos del panorama que la "quema" pone ante los ojos del espectador. Triste panorama animado por la figura de esos pobres seres, que como único medio de vida buscan el sustento diario entre las basuras que arroja la ciudad.

Pueden observarse en una de ellas los montones de residuos ya clasificados y en otras, cantidad de bolsas conteniéndolos, ya [illegible]as para ser entregadas al concesionario. La balanza, a un costado, está preparada para recibir y determinar el kilaje correspondiente.

Y como hormigas, los "cirujas" acarrean de un lado a otro su carga, depositando en cada montón los desperdicios que le comprende a los efectos de la clasificación de práctica. Y en esa forma, distribuidos por grupos de familia van realizando la tarea.

Desde temprano, por las mañanas, antes que empiecen a llegar los carros municipales que recogen las basuras y las transportan desde el centro hasta la "quema", ya están ahí esperando las numerosas personas que viven de ese trabajo. Y no han terminado aquellos de arrojarlas en el lugar cuando los "cirujas" ya están encima, manoteando entre los montículos de residuos, en la búsqueda afanosa de lo que para ellos representa el sustento que reconforta y anima.

¿El ambiente enrarecido? ¿La atmósfera irrespirable? ¡Bah! —nos dicen— ya estamos acostumbrados.

Y así todos los días, en una lucha incesante y sin trégua se va desenvolviendo la vida de esta gente humilde,

Decoraciones de la Miseria y el Desecho



Dos aspectos de la quema, con sus habituales escenas de todos los días. Decoraciones de la miseria y el desecho, caldo magnífico para todas las infecciones, resaca de la ciudad, volcada sobre las riberas del arrabal.

Salieron en libertad los funcionarios policiales del departamento San Javier

En nuestra edición anterior hemos publicado el auto de procesamiento dictado por el Juez de Instrucción, doctor Dana Montaño, Secretaría Pinasco, contra el Jefe de Policía de San Javier, señor Julio Tourn, Secretario, señor Anacleto Alvarez y Comisario señor Valentín Castañeda. Todos los nombrados, en las horas de la mañana del día de ayer, se presentaron al Juzgado citado, quedando detenidos. Después de prestar declaración, el juez los remitió a la Jefatura de Policía, pero, horas después, el defensor de los nombrados solicitó la libertad de cada uno bajo fianza. Tratándose de delitos en que procede la excarcelación, el juez hizo lugar y antes de medio día ya estaban en libertad.

El proceso por el movimiento revolucionario

Notificada la sentencia dictada por el señor Juez Federal, doctor Hernández López, que hemos publicado en la edición anterior, a los defensores de los procesados por el movimiento revolucionario de la [illegible] del día 29 de Diciembre último, han presentado al juez nuevos escritos. La mayoría solicita la libertad de acuerdo a los términos del fallo. Se ha corrido vista al señor Procurador Fiscal, porque surge la duda de si los procesados quedan o no a disposición de las autoridades nacionales. En el día de la fecha resolverá el juez y se tiene entendido que la resolución será favorable.

CASA DE GOBIERNO

El gobernador doctor Molinas y sus ministros, de Hacienda, Ing. Casella; de Gobierno, Dr. Furno y de Instrucción Pública, Dr. de la Vega, concurrieron a la hora de costumbre a sus respectivos despachos.

Nueva Escuela en N. Molinas

El Consejo Escolar de Reconquista ha comunicado al Ministerio de Instrucción Pública, que ha creado una escuela fiscal en Nicanor Molinas. Es la primera que crea un Consejo Escolar desde que están constituídos.

Nuevo Jefe de Policía de Castellanos

En vista del proceso que tiene pendiente y otro más que se ha iniciado para el esclarecimiento de determinados procedimientos del señor Andrés Lauce, Jefe de Policía del departamento [illegible], suspendido ahora, se sabe que el Poder Ejecutivo ha dispuesto reemplazarlo. El decreto aparecerá de un momento para otro.

LA CARRERA ADMINISTRATIVA

Los empleados nacionales han celebrado ayer, un gran mitin en el Teatro Cervantes, de la Capital Federal, con el que inician una intensa campaña que llevarán a cabo en el país, propiciando la estabilidad y el escalafón.

Es ésta una vieja y muy justificada aspiración de los empleados públicos, tanto de la nación, como de las provincias y municipalidades, expuestos siempre a sufrir las consecuencias de los cambios de situaciones políticas.

A cada cambio de gobierno, sobre todo cuando conquistan el poder los partidos de oposición, se sacrifica a los empleados públicos, para reemplazarlos por elementos partidarios, sin tener para nada en cuenta la antigüedad, los méritos y la competencia de las víctimas.

También con fines electoralistas, se posterga indefinidamente los ascensos de meritorios empleados, para premiar a correligionarios o favorecer parientes o allegados a los caudillos políticos de influencia.

Unos ven truncada su carrera administrativa después de largos años de servicios, quedando en situaciones económicas angustiosas y otros cubren el término necesario para acogerse a los beneficios de la jubilación, con una pensión reducida, después de haber consagrado su vida al servicio del Estado.

En el mitin a que nos referimos hicieron acto de presencia algunos legisladores nacionales de distintos sectores políticos, los que hicieron uso de la palabra prometiendo patrocinar y apoyar la iniciativa en las cámaras del Congreso, prestando su voto a los fines de un pronunciamiento favorable.

Los exámenes en la Facultad de Derecho

El Delegado Interventor en la Facultad de Derecho de la U. del Litoral, doctor Maciel, ha dictado la resolución siguiente:

"Santa Fe, Junio 11 de 1934. — Atento los pedidos de las diversas comisiones estudiantiles, el Delegado de la Intervención Nacional, resuelve:

Artículo 1º — Diferir las fechas de los exámenes determinados por la resolución del [illegible] del corriente en la siguiente forma:

Primera fecha: Primer llamado, 10 de Julio; segundo llamado, 19 de Julio.

Segunda fecha: Primer llamado, 11 de Julio; segundo llamado, 21 de Julio.

Tercera fecha: Primer llamado, 12 de Julio; segundo llamado, 23 de Julio.

Cuarta Fecha: Primer llamado, 13 de Julio; segundo llamado, 25 de Julio.

Quinta fecha: Primer llamado, 14 de Julio; segundo llamado, 1º de Agosto.

Sexta fecha: Primer llamado, 16 de Julio; segundo llamado, 3 de Agosto.

Séptima fecha: Primer llamado, 16 de Julio; segundo llamado, 6 de agosto.

Octava fecha: Primer llamado, 17 de Julio; segundo llamado, 8 de Agosto.

Novena fecha: Primer llamado, 17 de Julio; segundo llamado, 9 de Agosto.

Art. 2º — Diferir también el término para la presentación de solicitudes de alumnos que deseen rendir examen hasta el día 25 del corriente, y para los que deseen rendir en el primer llamado, la comprobación del pago de los derechos arancelarios hasta el día 30 del mismo.

MATO A SUS HIJOS Y SE ENVENENO

Una Viuda Joven ha Sido la Protagonista Del Drama

Se Produjo Ayer En Rosario, y ha Causado Impresión

SE IGNORAN LAS RAZONES POR LAS CUALES ADOPTO ESTA RESOLUCION

MURIERON ELLAS Y DOS HIJITOS

ROSARIO, Junio 12. — Una intensa tragedia se ha producido hoy en la vivienda de la sección séptima de esta ciudad. Las informaciones obtenidas hasta ahora son muy reducidas y los diarios de la noche, han debido realizar verdaderos esfuerzos para anticipar alguna noticia al respecto.

Entre esas informaciones, figura la siguiente noticia:

A pesar de la falta de informaciones de carácter oficial — la policía no puede suministrar noticias relacionadas con suicidios, por disposición judicial — estamos en condiciones de ofrecer a nuestros lectores la versión de un gravísimo hecho ocurrido en las últimas horas de anoche, en una finca de la séptima sección y que fué descubierto en la mañana de hoy. Por nuestros propios medios de información hemos logrado obtener detalles del luctuoso suceso que causó tres víctimas, dos de ellas, inocentes criaturas de 4 y 5 años de edad, que fueron envenenadas por la propia madre, que se eliminó enseguida, ingiriendo también una dosis de cianuro. El hecho, descubierto esta mañana provocó los consiguientes comentarios en el populoso barrio donde se desarrolló la tragedia y un informante oficioso amigo de "Tribuna", hizo llegar hasta nuestra casa la primera noticia, que han complementado los cronistas de la sección policial, aportando los antecedentes del hecho y una serie de detalles complementarios, recogidos entre los familiares de las víctimas y los vecinos del barrio.

Enviudó hace tres meses. —

La protagonista principal de la intensa tragedia, que se desarrolló en la casa de la calle Paz 1267 fué Dominga Martínez viuda de Ferreyra, de 24 años de edad, que tenía dos hijos, Oscar de 5 años e Irma de 4 años de edad. Dominga que profesaba entrañable cariño por los suyos, había formado, hace poco más de seis años, un hogar tranquilo, con su esposo Raúl Ferreyra, empleado en Correos y Telégrafos. Raúl se enfermó, hace apenas cuatro meses y tras el proceso de una rápida dolencia, falleció hace apenas noventa días. Su deceso causó los trastornos lógicos de imaginar entre sus familiares. Dominga hasta entonces de carácter jovial y alegre, se tornó taciturna aún cuando en compañía de sus familiares, trataba de disimular su verdadero estado de ánimo y se había manifestado resignada con su suerte.

Fué a visitar la familia. —

El domingo último, Dominga acompañada por sus hijitos, se trasladó hasta la casa de sus hermanos, donde pasó toda la mañana y luego, en las horas de la tarde concurrió a la finca donde se domicilia su cuñado, donde permaneció por espacio de algunas horas. En ningún momento, Dominga dió la impresión de hallarse abatida y menos aún pudo sospecharse que maduraba ya el siniestro plan que sin duda alguna, había terminado de fijar con todos sus detalles para eliminar a sus pequeños hijos y suicidarse luego.

Permaneció como decimos en casa de sus familiares hasta la noche y prometió que regresaría al día siguiente, cumpliendo un pedido formulado por la familia de su esposo, que a toda costa quería evitarle el dolor de permanecer sola con sus hijitos en la finca donde residió su esposo.

Entran en sospecha. —

A pesar de haber prometido seriamente que vendría a visitar a sus hermanos y cuñados en la tarde de ayer, Dominga no concurrió. La familia, alarmada en principio, optó por esperar noticias hasta la noche y al comprobar que tampoco llegaba hasta la medianoche, se resolvió a primera hora, una hermana concurriera hasta la finca de la calle La Paz, para inquirir los motivos de su ausencia.

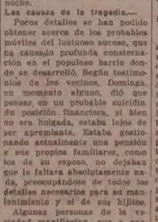
Un cuadro trágico. —

En la mañana poco después de las 7 horas, una hermana de Dominga se trasladó hasta el domicilio de la viuda de Ferreyra y golpeó insistentemente la puerta. A pesar de sus llamados nadie salía para abrirle y entonces alarmada requirió la presencia de las autoridades policiales, que acudieron al instante. Como no respondiera nadie a los llamados, hubo que forzar la puerta de entrada a la finca y ante los ojos de los funcionarios policiales y los familiares de la viuda de Ferreyra se presentó un cuadro trágico: en el lecho que ocupaba el matrimonio, sin vida, yacían los cadáveres de Dominga y sus hijitos Irma y Oscar.

Dos tazas con cianuro. —

De inmediato se trató de salvar a las víctimas, pero era demasiado tarde. Al parecer, Dominga había dado en una taza de café, una solución de cianuro a sus hijos, antes de medianoche y luego de comprobar que ambos habían fallecido los acostó en su propio lecho e ingirió otra solución igual, en un segundo recipiente, de iguales características que el anterior. El deceso de las tres víctimas habría ocurrido según testimonios médicos, poco después de medianoche.

Las causas de la tragedia.—



Pocos detalles se han podido obtener acerca de los probables móviles del luctuoso suceso, que ha causado profunda consternación en el populoso barrio donde se desarrolló. Según testimonios de los vecinos, Dominga, en momento alguno, dió que pensar en un probable suicidio. Su posición financiera, si bien no era holgada, estaba lejos de ser apremiante. Estaba gestionando actualmente una pensión y sus propios familiares, como los de su esposo, no dejaban que le faltara absolutamente nada, preocupándose de todos los detalles necesarios para su mantenimiento y el de sus hijitos.

Algunas personas de la vecindad manifiestan, que a partir de la muerte de su esposo, Dominga había cambiado fundamentalmente en su manera de ser y que, indudablemente, desde entonces, vendría madurando el siniestro plan que ha ejecutado anoche, libre de testigos y luego de haber pensado todos sus detalles. Se ignora también si la víctima ha dejado cartas a las autoridades, explicando su resolución.

PROVOCA QUEJAS ESTE BALDIO



Una vista del terreno baldío que tantas quejas provoca y del cual nos ocupamos en esta edición.

Varios vecinos de calle Crespo se apersonaron a esta redacción denunciando que en un sitio baldío ubicado en la calle nombrada entre Urquiza y Francia sobre la vereda de los números impares, ciertos particulares depositan gran cantidad de residuos cuyas emanaciones molestan al vecindario.

Como el hecho de referencia se viene repitiendo en forma alarmante no titubeamos en ponerlo en conocimiento de la inspección municipal, la que deberá tomar las medidas del caso, a la brevedad.

Se trata de un radio central, poblado por numerosas familias y no es posible tolerar que se transforme en estercolero un lugar como el que señalamos ya que ello iría en contra de las ordenanzas vigentes e implicaría un peligro para la salud de los vecinos.

Urge pues se proceda a impedir que este abuso continúe.

MOVIMIENTO HABIDO EN LAS CAMARAS, JUZGADOS, FISCALIAS Y JUZGADOS DE PAZ LETRADOS

MOVIMIENTO DEL DIA 12

LOS PROCESOS CRIMINALES

Modificación de sentencia. —

En el proceso que se sigue contra Raúl Monzón, por el delito de homicidio se ha pronunciado la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la Secretaría Sobrero. Modifica la sentencia apelada y en consecuencia condena a Monzón a la pena de 12 años de prisión, la que termina el día 6 de diciembre de 1944. Estudia las constancias del proceso para establecer que no se ha justificado la profunda conmoción que invoca la defensa, con nublamiento de la conciencia y pérdida de los frenos inhibitorios que caracterizan el estado emocional contemplado por la ley en el artículo 81 inciso 1 letra a, para que sea procedente la eximente que se alega. Estudia luego la declaración del reo para establecer que el mismo ha obrado con pleno dominio de su voluntad, aunque pretenda excusar su acción con el ataque de la víctima. Por ello no ocurre en el caso la atenuante calificativa de emoción violenta. La eximente de pena de la legítima defensa, en la que pretende colocarse el procesado, tampoco está justificada por ello corresponde la modificación de la sentencia en la forma que se hace.

Homicidio calificado. —

En el proceso que se sigue contra Eleuterio Roque Soto por el delito de homicidio calificado para resolver la apelación contra la sentencia que lo condena a la pena de 15 años, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, Stria. Sobrero ha dictado fallo confirmando en todas sus partes la apelada estableciendo que termina el día 5 de marzo de 1945. Establece el Tribunal que carece de virtualidad jurídica la confesión del procesado no habiendo obrado en las condiciones previstas en el art. 34 del Código Penal en su inciso 6 desde que víctima y victimario se hablaban enemistados y el procesado al verlo se apresuró con toda calma a la defensa.

Excepciones de prescripción y nulidad. —

En el juicio que sigue Gumersindo González contra la Sucesión Marcos de Arteaga, cobro de pesos, ha dictado sentencia el Juez de la 2a. Nominación doctor Viñas Balugera, Secretaría Beguelin. Rechaza las excepciones de prescripción e inhabilidad de título opuesta por la demandada y manda llevar adelante la acción con costas por el capital intereses y costas. Establece que no hay prescripción y la inhabilidad de título fundado en que la firma de Aniceto Caneva (cedente) puesta al pie del documento que no ha sido reconocida, no lo acepta el Juez por tratarse de un documento de la naturaleza civil regida por la ley común en el título de la cesación de créditos, que la jurisprudencia conforme lo ha establecido que reconocida la firma de un documento privado, queda también reconocida la obligación que él contenga. En el sub-judice el documento básico de la demanda ha sido reconocida expresa y judicialmente por el firmante Marcos de Arteaga. La prescripción del artículo 4027 en el caso sometido a la decisión no se ha operado. De allí que la sentencia recaída es la que corresponde arreglada a derecho.

Libertad condicional. —

El Juez del Crimen doctor Ibarrios, Stria. Furno, ha acordado la libertad condicional solicitada por el penado Eloy González. Ello por haber llenado los requisitos de ley y corresponder en derecho.

Honorarios.—

En la querella Alberna y Sons contra Colombo Hermanos el Juez de Instrucción Juez doctor Dana Montaño Stria. Aldao regula los honorarios del doctor Alvaro González en $ 3.000 y procurador Ghio en $ 1.000.

Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección; Juez Dr. Cibils; Stria. E. Meyer. —

Enriqueta G. de Bachich contra B. L. y J. B. B., sobre tercería. Se resuelve: hacer lugar a la presente tercería, declarando de exclusiva pertenencia de la tercerista la suma embargada y en consecuencia no respondiéndose con ella a las deudas contraídas por el marido, levántase el embargo trabado, con costas.

—Tomás Godino contra D. y W. S. A., sobre cobro de pesos se resuelve: condenar a la empresa demandada a pagar al actor, dentro de diez días, la suma de ciento ocho pesos, por el concepto reclamado, con más sus intereses desde la notificación de la demanda y las costas del juicio.

—Alejandro Día contra E. S. sobre desalojo, se condena al demandado a desalojar el inmueble dentro del término de quince días a contar desde la fecha de la audiencia, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza si así no lo hiciere con costas.

—Banco Santa Fe contra J. D. F., sobre incidente. Se resuelve: revocar por contrario imperio el decreto referido de fecha 31 de mayo pasado, en la parte que intima al demandado el depósito y declara que solo corresponde abonar al ejecutado D. F., lo que se establece para intereses.

—Guillermo B. Marín contra R. T., sobre cobro de pesos. Se resuelve: condenar al demandado a pagar al actor dentro de diez días la suma reclamada y sus intereses desde la notificación de la demanda con costas.

— Dictáronse también las siguientes resoluciones de carácter ejecutivo, llevándose adelante la ejecución con costas:

José A. del Curto contra F. T.; Isaac Alexenicer contra R. C. P.; José Sánchez contra B. C.; Banco Santa Fe contra M. M. L. y L. P.; Banco Prial. de Santa Fe contra E. G.; Saúl Sussman contra T. y J. R. de P.; J. A. Guastavino y G. R. I. contra J. T. R. de B.; Roca Hnos. y Cía. contra E. S.; Isaac Alexenicer contra F. U.; Wolcy y Cía. contra L. A. V. y J. R.

Sentencia confirmada. —

En el proceso que se sigue contra Celestino De Filippis alias Botafogo la Cámara de Apelaciones en lo Criminal secretaría Sobrero ha dictado sentencia confirmando la apelada que lo condena como autor de los delitos de hurto, robo y lesiones a sufrir la pena de cuatro años de prisión que termina el día 13 de diciembre de 1936.

Ejecución por cobro de pesos.—

En el juicio que por cobro de pesos sigue Brocca Hnos., contra María Viale de Dal Lago, la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Stria. Sosa Rodríguez, confirmó la sentencia que hace lugar a la acción con costas. En $ 70 los honorarios del doctor Caminos y $ 30 los del doctor Prats Cardona, estableciendo que el crédito cuyo cobro se persigue está demostrado y no ha sido discutido lo que hace prosperar la demanda que está ajustada a derecho en la sentencia recaída.

Designación. —

En el juicio sucesorio de Bartolomé Sierra el Juez de la 1a. Nominación doctor Anadón, Secretaría Esquivel ha nombrado administradora a Juana Sierra.

Auto denegatorio. —

En la solicitud de autorización para vender presentada en el juicio sucesorio de Benquin, el Juez de la 1a. Nominación Dr. Anadón, Stria. Esquivel, no hizo lugar estableciendo que no es de los casos de que habla el artículo 606 del Código de Procedimientos y señala la audiencia del día 18 a las 10 para la designación del partidor que hará el inventario.

J. de la 2a. Nom. Dr. Viñas Balugera; Stria. Irigoyen. —

Juicios civiles:

En el juicio sucesorio de Luis Heraich se nombró administradora de los bienes a la señora María Vda. de Heraich con las facultades y obligaciones de ley.

—En el sucesorio de Carlos Lanay se ordena la inscripción del dominio que se solicita oficiándose al R. Civil.

—En el juicio ejecutivo que sigue Luis Francia contra José Rubín se ordena llevar adelante la ejecución con costas regulándose los honorarios de la doctora Francia Minetti de Gómez en $ 5000.

—En el juicio de apremio seguido por Pablo Gatti contra Consiglio Biasetti de Distefano se ordena llevar adelante la ejecución por el capital intereses y costas. En $ 300 los honorarios del doctor Wexler y $ 200 los del doctor Depetris.

—En el juicio concurso civil de Adolfo Ittig y otros se hizo lugar a la acumulación del juicio ejecución de hipoteca que sigue contra el concurso Francisco Villaseca, invitando al Juez de la 1a. Nominación elevar los antecedentes al superior si no acepta la jurisdicción del Juzgado.

J. de la 3a. Nom. Juez Doctor Ferrer; Stria. Passeggi. —

Se concede la autorización solicitada por doña Josefa Doldán de Candioti para que solicite del Banco Hipotecario Nacional un préstamo hipotecario a 33 años de plazo en las condiciones usuales del establecimiento citado.

En el juicio que sigue Segundo Boisi y Cía., contra el F. C. C. Argentino sobre devolución de fletes no se hace lugar a la excepción opuesta con costas regulándose $ 200 al doctor Thedy y $ 100 los del procurador Furno.

—En el sucesorio de Manuel Barreiro se declaran sus herederos su esposa Olimpia Barreiro y sus hijos Enriqueta, Victoria, María Carmen, Emilia y José Barreiro.

—En el juicio María Teresa Engler contra Santiago Engler sobre devolución de certificados no se hace lugar a la revocatoria interpuesta y se señala la audiencia del día 14 del corriente a las 10 horas para la designación del perito.

Juzgado del Crimen, Juez Dr. Sabaté; Stria. Espino. —

En el proceso contra Andrés Lauce por infidelidad en la custodia de presos se le absuelve de culpa y cargo y se mandan pasar los antecedentes al Juez de Instrucción para el esclarecimiento de otros hechos.

—Se concedió la libertad condicional solicitada por el procesado Sixto Ramírez.

—En el sumario contra Moisés Izo, por infracción a la ley de juegos se le condena a pagar una multa de cien pesos o en defecto 10 días de prisión en forma condicional y se decomisan los billetes de loterías secuestrados.

EL JUEZ DE INSTRUCCION SE TRASLADARA A LA ISLA TARDELLI

Es conocido el suceso de la isla Tardelli, en jurisdicción de Santa Rosa, departamento Garay. Allí llegó un hombre —que nadie conocía— al que días después se encontró muerto. Se habló mucho de este suceso; intervino la Justicia de instrucción, y como lo hemos publicado, el Ministerio de Gobierno dió un comunicado sobre esto. Ahora debemos agregar que el Juez de Instrucción, Dr. Dana Montaño, ha resuelto trasladarse a la isla Tardelli a los fines de abocarse al conocimiento del sumario. Ayer nos ha informado que se le ha remitido el sumario y que se ha producido un incidente de competencia con el señor Juez Federal de Paraná.

La Cooperadora de la Esc. Rivadavia Inició Una Importante Gestión

Cumpliendo con uno de los propósitos que inspiraran la fundación de la Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia, entidad que acaba de cumplir un año de vida, por intermedio de sus autoridades ha iniciado una importante gestión en beneficio de los niños que asisten a los cines.

Informados del mal que irrogan los programas inadecuados que se ofrece a los pequeñuelos, con los que se destruyen, muchas veces, sentimientos y modalidades que la escuela cultiva diariamente, elevó, a mediados del mes pasado una petición a la Intendencia Municipal que recién hoy se da a la publicidad. Por ella se indica la gravedad que entrañan ciertas exhibiciones para el espíritu infantil y reclama de la autoridad que intervenga por medio de la comisión encargada de fiscalizar los actos públicos.

De llevarse a efecto la tesis que sustenta la Sociedad Cooperadora, se habrá satisfecho una aspiración de los padres, hasta de aquellos que por tolerancia, permiten que sus hijos asistan a espectáculos perjudiciales para la salud moral.

El texto de la petición, en su parte fundamental, es como sigue:

"La Sociedad Cooperadora de la Escuela Rivadavia de esta Capital, que desde su fundación mantiene una lucha incesante en beneficio de la situación material y espiritual de los niños que concurren a la escuela de su jurisdicción, se permite solicitar al señor Intendente, quiera, por los medios a su alcance, intervenir ante las empresas cinematográficas de esta Capital, en forma enérgica y urgente, a fin de que se fiscalicen las obras que integran los programas desarrollados en los festivales que semanalmente se dedican a los niños.

"El espíritu de lucro de los señores empresarios y la indiferencia de las autoridades encargadas de velar por la salud espiritual de los pequeñuelos, vienen quebrando los sentimientos que cultiva y tutela diariamente la escuela santafecina. El abuso en la exhibición de ciertas obras, es constante; se explota el mal en forma inmoral; se llega al extremo de alterar en las criaturas no solamente costumbres forjadas al calor de sagrados principios de ética sino que se viene elaborando una generación de psicología peligrosa para el bienestar de la vida colectiva.

"El año pasado, el concejal doctor Pío Pandolfo, conociendo de cerca el efecto de las cintas espeluznantes, terroríficas y de otro carácter, en las que se ponen en juego todas las deformaciones humanas, presentó un proyecto de comunicación que fué aprobado, por el que se solicitaba al D. E. la necesidad de controlar los programas de las matinees, a fin de que las exhibiciones se adoptaran al público infantil. Hacía presente en aquella ocasión, que la Municipalidad cuenta con una comisión encargada de fiscalizar las obras cinematográficas, lo que facilitaría la tarea insinuada.

"Consideramos, señor Intendente, que se imponen medidas enérgicas contra los que especulan en esta forma.

MAS DE 200 HOMBRES DEJARA SIN TRABAJO EL F. C. SANTA FE

Una información que nos merece fe nos impone de que el Ferrocarril Santa Fe dejará sin trabajo a 200 trabajadores que ahora tienen jornal en la sección Vías y Obras de la citada empresa. Lo hará, se agrega, bajo pretexto de que no gana nada, vale decir, por razones de economías. Ese personal está formado actualmente por peones de cuadrillas, los que se ocupan en obras de mejoramientos de las vías. Demás está decir que la medida se va a dejar sentir en los hogares de esos trabajadores. Y, como no tiene la empresa qué decir para justificarla, lo hace en el sentido que dejamos indicado cuando todos conocemos que el ferrocarril se está enriqueciendo y pagando un jornal más que miserable a los peones. Se plantea un problema que tiene mayor importancia que lo que a primera vista parece y que no deben mirar con indiferencia las autoridades respectivas.

El C. Deliberante Necesita un Local

Las recientes incidencias ocurridas a raíz de las trabas opuestas por el Intendente Municipal para que el Concejo Deliberante haga libre uso de su propio recinto, ponen en evidencia la necesidad de que dicho cuerpo disponga de un local independiente, condo su acción no pueda ser perturbada en la forma que lo está siendo en la actualidad, por una rama del gobierno comunal completamente ajena a las funciones de la deliberativa.

El hecho de que el jefe del P. E. pueda arrogarse el completo dominio dentro del palacio municipal, hasta el punto de clausurar sus puertas, impidiendo el acceso de los concejales a su recinto en los días y en las horas fijadas para sesionar, distribuyendo gente en el interior del edificio para cumplir la consigna obstaculizadora impartida, demuestra que en esas condiciones el Concejo Deliberante no disfrutará de la libertad de acción necesaria cada vez que se encuentre en conflicto con el D. Ejecutivo.

Aunque por nuestra parte consideramos que el procedimiento del intendente es en absoluto arbitrario, con flagrante extralimitación de facultades, faltando a las consideraciones y al respeto que debe al cuerpo deliberativo, pensamos también que éste se ha conducido con lamentable falta de energía, porque estuvo en sus medios y en su derecho, el proceder, con auxilio de la fuerza pública a que se le abrieran las puertas y se le dejara expedito el acceso a su recinto.

De todas maneras, para evitar situaciones como la actual, el Concejo Deliberante debe pensar desde ya que necesita darse su local propio, en que sus autoridades ejerzan absoluta superintendencia, sin que autoridades extrañas puedan cerrarle las puertas de su propio local, que es del pueblo y que ocupan como legítimos representantes de la soberanía popular.

"Doña Francisquita" Ha Sido Adquirida por La Empresa Del Colón

Después de varios días de negociaciones costosas entre la Compañía "Ibérica Film" y la empresa del "Colón", hoy se ha firmado contrato de exclusividad de estreno de la super-producción "Doña Francisquita", que será presentada en Buenos Aires, en el gran cine "Renacimiento", el miércoles próximo.

"Doña Francisquita" es la zarzuela más bella que haya compuesto el gran maestro Amadeo Vives y fué el éxito más sostenido de Buenos Aires desde hace muchos años. Durante 45 días, las localidades se agotaron completamente y hubo personas que vieron "Doña Francisquita" hasta veinte veces seguidas.

Esta super-producción de gran espectáculo y música deliciosa, ha sido dirigida y filmada por altos directores y personal técnico de la "Ufa" de Alemania, que fueron a Barcelona expresamente a tal fin. La crítica de París, Londres y Madrid la ha elogiado como la obra maestra de la cinematografía hispana y la considera superior al 80 por ciento de las producciones que se presentan de las marcas más afamadas.

En la actualidad, como puede constatarse por la prensa europea, "Doña Francisquita" está siendo el éxito más grandioso de los cines de París, Londres y Barcelona donde se exhibe todos los días a sala llena. En Buenos Aires, que se estrenará el miércoles, será un acontecimiento solamente comparado con el que obtuvo el maestro Vives cuando la presentara en el teatro.

La empresa del "Colón", atenta a dar a conocer a sus "habitués" y público en general todos los espectáculos que sean expresión sincera de arte, ha hecho todo lo humanamente posible por conseguir esta bellísima superproducción que está siendo solicitadísima por todas las empresas de la República.

"Doña Francisquita" se estrenará, pues, dentro de poco tiempo en la elegante sala expresada.

LA MEMORIA DEL CLUB DE REGATAS SANTA FE

En la Asamblea General Ordinaria del Club de Regatas Santa Fe realizada días pasados, se leyó y fué aprobada la siguiente Memoria, cuya publicación iniciamos hoy:

"Señores Consocios:

Con verdadera satisfacción venimos a esta Asamblea a daros cuenta de la labor desarrollada durante el 25o. ejercicio fenecido el 30 de Abril ppdo. reducido a diez meses como consecuencia de la reforma de los Estatutos sancionada en la Asamblea del 21 de Mayo de 1933.

Y decimos así por cuanto durante este ejercicio a pesar de haberse mantenido y reagravado la situación económica general afectando profundamente la estabilidad de las Instituciones, nuestro Club ha seguido su curso de ascenso y el resultado general de la actividad del mismo, bajo su triple aspecto, deportivo, económico y social ha dejado ampliamente satisfecha a la C. D. que ha tratado de responder a la confianza en ella depositada.

Apenas iniciado el ejercicio, fué preocupación de la C. D. gestionar el cumplimiento de un anhelo general alentado desde que el Club se trasladó a su actual emplazamiento hace cerca catorce años y con cuya realización no se vería expuesto a arbitrarias compulsiones de desalojo como desgraciadamente tuvo no hace muchos años y que de no haberse contado con la energía del Presidente y C. D. que la recibieron, pudo poner en peligro la vida de nuestra Institución.

Nos referimos a la adquisición de la propiedad del terreno que ocupamos, mediante su donación por parte de la Provincia, cuya respectiva ley, gestada por esta Presidencia, durante el ejercicio anterior, mereció el amplio apoyo de los Poderes Públicos y muy especialmente de parte del señor Gobernador Dr. Luciano F. Molinas, que en todo momento apoyó la iniciativa interviniendo personalmente en la solución de los naturales inconvenientes en asuntos de esa índole y del Dr. Emilio Leiva que defendió con entusiasmo nuestra causa, en el seno de la Legislatura.

Con la promulgación de la expresada ley, que ha sido una de las principales preocupaciones de la C. D., en cuyo trámite tuvo el año pasado un compás de espera que pudo originar ingratas consecuencias, se ha adquirido junto con el pleno dominio del suelo, la tranquilidad futura y una base cierta y efectiva para la financiación de nuevas obras, acusando el patrimonio social un notable aumento, que constituye el máximo registrado hasta la fecha.

El movimiento deportivo manifestado en un continuo dinamismo que mantuvo al elemento afecto al mismo en constante actividad ha merecido la preferente atención de la C. D. que en todo momento alentó y apoyó la labor de las subcomisiones, obteniéndose resultados muchas veces brillantes, si bien debe reconocerse que no se ha estado a la altura de los éxitos de la temporada anterior.

En remo se ha desenvuelto la mayor acción dentro de las posibilidades del Club, a fin de que este deporte tuviera la más amplia difusión y es así que no ha omitido sacrificios en la realización de regatas y en el envío de tripulaciones a las regatas interprovinciales, de acuerdo con los informes y plan de la Capitanía y subcomisión respectiva realizando inversiones como lo indica la cuenta correspondiente (pesos 2.393.57) a cuyo importe debe agregarse las cuotas de afiliaciones que representan $ 300, el servicio de lancha para entrenamiento, $ 516.70 en la que hubo de reemplazarse el motor viejo por uno nuevo, adquirido de la casa J. Ortholan, en la suma de $ 1.800, y aumentándose el número de botes con un Ocho Cadetes, comprado a la casa Montico Hno. en la suma de $ 1.700, el cual ha venido a llenar una sentida necesidad.

En este deporte como en la natación, la mujer ha continuado manteniendo su interesante nota.

En natación se ha desarrollado por la Subcomisión correspondiente, una eficiente labor, cuyo saldo además de la actuación en el orden internacional y nacional y la primacía general en la ciudad y en la provincia en cuanto a water polo, lo constituye el crecido aumento de nuevos aficionados, que de perseverar constituirán los nuevos valores que defenderán los prestigios de nuestra natación. En este deporte se han invertido $ 2.227.69.

En basket, la actividad desarrollada ha sido profícua y no menos interesante que la del año anterior, habiendo desplegado la subcomisión respectiva amplia labor enmarcada en la mayor seriedad, cuyo resultado ha sido la formación de un numeroso conjunto de adeptos a este deporte.

En cuanto al remo de placer, su difusión ha sido muy grande a pesar de la escasez de material flotante y cuyo aumento sumamente necesario deberá ocupar la preferente atención de las nuevas autoridades.

Referente a la actividad social en la que la C. D. ha desarrollado su acción dentro de un marco de estrictez y de seriedad, cabe destacar un gran incremento gracias a la gentil colaboración prestada por las señoras y señoritas asociadas que han apoyado con todo entusiasmo las iniciativas que favorecieran el acrecentamiento de cordiales relaciones entre las familias asociadas.

Durante este ejercicio, se ha celebrado el vigésimoquinto aniversario de la fundación del Club, con actos deportivo - sociales, dignos de la fecha, la que ha encontrado a la Institución completamente afianzada después de una sana labor desenvuelta sucesivamente por las CC. DD. que han actuado durante tantos años de existencia."

(CONTINUARA)

Centro de residentes del Norte Argentino

Ante una numerosa concurrencia y dentro de un remarcado entusiasmo, la institución nombrada cumplió el día domingo 10 del corriente una etapa que le honra. Concluida la discusión de los Estatutos, se abocó al nombramiento de sus autoridades, las que se distribuyen así:

Presidente, don Domingo Capovilla; vice, don Ernesto Guimart; secretario, Segundo M. Aldereto; pro. señor Agustín Bertuzzi; tesorero, Sr. Máximo Capón; pro. Sr. Leonardo Azar vocal titular 1o. don Lauro B. Orieta; 2o. Sr. Juan José Lavaisse; 3o. Sr. Antonio Mercado; 4o. Sr. Daniel Maspiña; 5o. Sr. Norberto Llugdar vocal suplente 1o., Sr. José Soria 2o. Sr. Segundo Castillo; 3o. señor Carlos Soria.

Comisión de cuentas: Sres. Antonio Juárez, Genaro Mikelsson y Guillermo Kurtz.

Es plausible la gran iniciativa a que están colocados los residentes universitarios y particulares del norte argentino, si se tiene en cuenta los fines que persiguen, los que están en consonancia con nuestro medio cultural. Por primera vez nuestra ciudad acogerá en su seno un Centro de Residentes; por ello y por el prestigio personal que cada uno de sus miembros poseen, descontamos el éxito de sus gestiones.

Con una inspiración propia y genuina del norteño, han dispuesto simbolizar lo espiritual de la institución con esta frase mensajera de toda una tradición "Inti Llajtaimanta Kanchachia" y que traducido se lee: "Sol de mi pago alumbrame".

Vaya para los residentes nuestro mejor augurio de éxito en la jornada.

El Valor de las Monedas

BUENOS AIRES, Junio 12. — El valor de las monedas extranjeras fué hoy el siguiente:

100 DOLARES	$	343.26
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.37
100 FRANCOS	"	22.70
100 LIRAS	"	29.77
100 PESETAS	"	46.70
100 REISCHMARCKS	"	132.50
100 PESOS URUGUAYOS		s/c.
1 CONTO BRASILERO		s/c.

DE COMO LASKER SABIA SALVARSE EN OPSICIONES MALAS EN LAS PARTIDAS

(Por RICARDO RETI)

Uno de los últimos trabajos del malogrado ajedrecista Ricardo Reti, es el que ocupa estas líneas, y que reune en sí el doble mérito de la firma y del jugador a quien se refiere, Manuel Lasker quien ha sido y seguirá siendo uno de los más formidables cerebros ajedrecísticos, con que contó el noble arte de Caisa; dejemos ahora que el maestro se ocupe del maestro.

No hay ningún maestro que como Lasker, sepa salvarse en forma tan feliz en posiciones malas y aún perdidas a veces hasta trocando el juego a su favor; y es interesante examinar de más cerca la sutileza de su arte y de su método.

La mayoría de los jugadores de ajedrez en posiciones perdidas quieren hacer desesperadas tentativas de ataque, y el resultado consecuente es, por lo general, perder más rápida y rotundamente. Lasker tiene su sistema, evidentemente mejor, como nos lo prueban los éxitos que se ha proporcionado. Para comprenderlo debemos imaginarnos el estado de ánimo del jugador que en el curso de la partida obtiene la posición ganadora. Su mente traducirá más o menos el siguiente pensamiento. Tengo la partida ganada, ahora me concretaré a un juego tranquilo, sin arriesgarme, jugaré con cautela, evitando cualquier combinación, cualquier complicación.

De lo expuesto se deduce que un jugador, toda vez obtenida la partida superior, se colocará con preferencia a la defensiva, no descuidando ninguna amenaza del adversario, siendo por lo tanto enérgico y excesivamente cuidadoso en el propio ataque.

Esta es la razón del por qué un jugador que se siente perdido, nada consigue con esos ataques violentos, que podríamos calificar "ataques de nervios".

Lasker, psicólogo por excelencia, elige entonces en las posiciones malas un método completamente distinto. Se vale del estado de ánimo que caracteriza al jugador que tiene la partida ganada. No intenta ataques desesperados, si no que se aferra a las posibilidades reales emanentes de la misma posición. Tales posibilidades son a veces tan mínimas que usando un símil diremos que nos dejan la impresión cual si Lasker tratara de flotar sobre una brizna de paja. Más como el ataque del adversario será conducido cautelosamente y falto de energía, la brizna puede llegar a hacerse grande y resistente.

En particular Lasker, procura de preferencia conseguir [illegible] que le proporcione una ventaja permanente, v. g.: un punto fuerte. Eso ha de constituir el contrapeso, la base difícil de destruir por su adversario, quién, por lo demás, dominará el tablero netamente. Su "modus operandi" es no malgastar tiempo mejorando las debilidades que muestra su posición. Supongamos la posición de su rey; pues sabe que su adversario quiere ganar por un procedimiento sencillo sin lanzarse en aventuras.

A fin de reparar, sin las pérdidas de tiempo inherente a una defensa penosa, las propias debilidades, Lasker frecuentemente contrarresta sólo en apariencia amenazas fuertes y latentes valiéndose de una jugada "psicológica" que señale al adversario la posibilidad de que persistir en su amenaza es embarcarse en complicaciones; y entonces el que busca la ganancia sencilla y [illegible] desiste de proseguir en el camino firme que lo conduciría al triunfo.

Ilustraré esta idea con algunos ejemplos famosos del método Lasker. En la segunda partida del match Lasker - Tarrasch (año 1908), se llegó después de la jugada 10 de las negras que conducía Lasker, a la posición siguiente:

Posición I

Blancas. — Tarrasch: R1CR, T1R, D1D, A1AD, T1TD, P2RC, P2TR, P2AR, P4R, C3AD, P2A, P2C, P2T.

Negras. — Lasker: R1CR, T1AR, D1D, P1TD, P2TR, P2CR, P2A, P2T, A2R, C3AR, P3D, P3A, P3AR.

Examinando la posición superficialmente, parecería que debido a la situación de los peones centrales (P4R del blanco, P3D del negro), tuvieran las blancas la ventaja característica del mayor terreno. Sin embargo, esto es solo aparente, pues el primer jugador no podrá impedir que las negras liberten su juego completamente jugando P4D.

La partida prosiguió:

11. — C2R D2D

Lasker pudo igualar la partida de inmediato con la réplica 11.— ... P4D, pero prefirió, y con razón, desarrollar primero sus piezas mayores. El blanco no podrá de manera alguna impedir esta jugada, y no haciéndola deja subsistente la duda para el adversario, de si la efectuará o no.

Amenazada también 12.— ... CxP, lo que en seguida hubiera sido malo por 12.— C4D.

12.— C3C [illegible]

Un error. Lasker debía desarrollar sus torres a 1CD y 1D como preparación de P4D y no a 1R y 1D. Como [illegible] de estar la torre en 1R ya no podría hacerse la jugada libertadora P4D, pues P5R [illegible] el caballo (Si C5C, P6R). Este detalle se le había escapado a Lasker y se explica por la razón de que, P5R en contestación a P4D del negro se considera malo en el concepto de la posición y en este caso el caballo le ganaría solo por casualidad.

13.— P3CD! [illegible]

14.— A2C ...

Ahora tenemos para las negras una posición típica "apretada" (como que P4D es imposible), en cuya explotación Tarrasch era el más grande maestro. Si Lasker hubiera insistido aún, habría perdido, quizá luego de larga resistencia, pero perdido al fin. Empero, no queriendo aumentar la literatura ajedrecística con una verdadera partida, Tarrasch prefirió ensayar el remedio desesperado (no el ataque desesperado) o sea asegurar una ventaja permanente.

14.— ... C5C!!

Parecería una equivocación; y así fué considerada por Tarrasch.

15.— AxP.

Pues si 15.— ... RxA; 16.— C5A... seguido de 17.— DxC y las negras estarían perdidas.

15.— ... CxPA!

(Continuará)

CONFERENCIAS DE Mr. BARTHOU

PARIS, 12. — Se informa en los círculos oficiales que el ministro de Relaciones Exteriores de Francia, Sr. Barthoud, se ha entrevistado con el embajador de Italia ante el gobierno francés y le ha comunicado que una vez que terminen las conversaciones entre Mussolini e Hitler se trasladará a Roma con el fin de sostener varias entrevistas con el jefe del gobierno italiano sobre política internacional.

VENCIO ALEKINE

BERLIN, 12. — El jugador Alekhine ganó el campeonato mundial de ajedrez al derrotar el jugador Bogoljuboff.

Mientras el Rio Baja Aquí Inició la Creciente en Los Puertos Del Norte

Las informaciones oficiales dicen que el río en jurisdicción de nuestro Puerto sigue bajando, en algunos del Norte se ha iniciado la creciente en forma lenta. En esta Capital, el Hidrómetro del dique Nro. 2 era en el día de ayer de 1.07 sobre cero, habiendo bajado 3 centímetros en las últimas 24 horas.

Como decimos se ha iniciado la crecida en determinados Puertos, como Puerto Aguirre que ha crecido 46 centímetros en dos días. La altura era de 2.23 metros.

Como lo tenemos dicho de continuar la creciente en esta zona, podrá causar perjuicios a la navegación. De allí que hemos dicho y repetimos, que deben ser intensificados los trabajos de dragado que ello será de mucho beneficio.